

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1751** *RESOLUCION de 9 de enero de 1990 del Tribunal Primero Coordinador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo sobre la relación de aprobados por el sistema de promoción interna.*

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se hizo pública la relación de aprobados por orden de la puntuación obtenida.

Examinada la documentación relativa al aspirante don David Borro Bravo, y antes de proceder a la propuesta de nombramiento de funcionario en prácticas, se ha detectado que no pertenece a ninguno de los Cuerpos o Escalas determinados en la base 2.2 de la convocatoria para poder concurrir a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna.

En su virtud y conforme a lo dispuesto en la base 3.3 de la convocatoria.

Este Tribunal Primero Coordinador ha resuelto:

Anular actuaciones del aspirante don David Borro Bravo, en las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por no reunir los requisitos para concurrir a las mismas por el sistema de promoción interna, señalados en la base 2.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, ante el Presidente del Tribunal Primero Coordinador que la dicta.

Madrid, 9 de enero de 1990.—El Presidente del Tribunal Primero Coordinador, Francisco Puerto Burzuri.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 1752** *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba el programa que ha de regir en los ejercicios teóricos de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba el programa que ha de regir en los ejercicios teóricos de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre de 1989, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 39391, Derecho Mercantil, tema 41, donde dice: «Contrato de fletamiento», debe decir: «Contrato de fletamento»; donde dice: «Contrato de subfletamiento», debe decir: «Contrato de subfletamento»; y donde dice: «Contrato de pesaje», debe decir: «Contrato de pasaje».

En la página 39392, Derecho Internacional Público y Comunitario Europeo, tema 6, donde dice: «Las diferencias internacionales y su solución pacifista», debe decir: «Las diferencias internacionales y su solución pacífica».

En la página 39393, Derecho Administrativo (primera parte), tema 26, debe sustituirse el texto publicado por el siguiente:

«Tema 26. Los recursos administrativos: Concepto, clases y principios generales de su regulación. Recursos y reclamaciones. La "reformatio in peius": Ambito de su admisión en nuestro Derecho. Recurso de alzada: El llamado recurso jerárquico impropio. Recurso de reposición. Recurso de revisión.»

En la página 39394, Hacienda pública (primera parte), tema 18, donde dice: «Garantías de crédito tributario», debe decir: «Garantías del crédito tributario».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 1753** *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se señala fecha y hora para la realización del ejercicio práctico correspondiente a los puestos de Jefes de Sección, referente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989.*

Dando cumplimiento a lo previsto en el punto tercero de la Resolución de esta Secretaría General de 14 de julio de 1989, por la que se hace pública la convocatoria de puestos de Jefe de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, las bases comunes que han de regir la adjudicación de dichos puestos, esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Hacer público que el ejercicio práctico previsto en la base VII de la convocatoria tendrá lugar, para las especialidades que se citan en anexo a la presente Resolución, en las fechas y horas que asimismo en dicho anexo se especifican.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en la base VII, E, de la convocatoria, la fecha, hora y lugar previstos para la realización del primer ejercicio serán publicados en el tablón de anuncios de las Direcciones Provinciales convocantes del Instituto Nacional de la Salud, al menos con quince días de antelación a la fecha acordada.

Madrid, 12 de enero de 1990.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Calendario de realización del ejercicio práctico

Especialidad	Fecha	Hora
Otorrinolaringología	12-2-1990	17
Oftalmología	13-2-1990	17
Medicina Intensiva	14-2-1990	17
Nefrología	16-2-1990	17

- 1754** *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se señala fecha y hora para la realización del ejercicio práctico correspondiente a los puestos de Jefe de Servicio, referente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989.*

Dando cumplimiento a lo previsto en el punto tercero de la Resolución de esta Secretaría General de 14 de julio de 1989, por la que se hace pública la convocatoria de puestos de Jefe de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, y las bases comunes que han de regir la adjudicación de dichos puestos, esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Hacer público que el ejercicio práctico previsto en la base VII de la convocatoria tendrá lugar, para las especialidades que se citan en anexo a la presente Resolución, en las fechas y horas que asimismo en dicho anexo se especifican.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en la base VII, E, de la convocatoria, la fecha, hora y lugar previstos para la realización del primer ejercicio serán publicados en el tablón de anuncios de las Direcciones Provinciales convocantes del Instituto Nacional de la Salud, al menos con quince días de antelación a la fecha acordada.

Madrid, 12 de enero de 1990.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Calendario de realización del ejercicio práctico

Especialidad	Fecha	Hora
Otorrinolaringología	12-2-1990	10,00
Oftalmología	13-2-1990	10,00
Medicina Intensiva	14-2-1990	10,00
Anestesia y Reanimación	15-2-1990	10,00
Urología	15-2-1990	17,00
Hematología y Hemoterapia	16-2-1990	10,00
Obstetricia y Ginecología	16-2-1990	17,00

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

1755 *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en el Departamento y se convoca a los opositores para la realización de la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de las convocatorias de concurso-oposición libre anunciadas por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 7 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para acceder a dos plazas de Titulado de Grado Medio (Arquitecto técnico), seis plazas de Ayudante de Investigación Sociológica, una plaza de Telefonista, 10 plazas de Ordenanzas, tres plazas de Vigilante Nocturno, seis plazas de Mozo y una plaza de Limpiadora.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos a los citados procesos selectivos, que se expondrán en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid) y en los tablones de anuncios del Departamento (edificio INIA-Norte, Complejo de la Moncloa, calle Alberto Alcocer, 46, duplicado, Madrid, y en el Centro de Investigaciones Sociológicas, calle Montalbán, 8, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo.-A efectos de lo previsto en la base 6.2.1.ª de las convocatorias de concurso-oposición libre para acceder a las plazas de Titulado de Grado Medio (Arquitecto técnico) y Ayudante de Investigación Sociológica, el Tribunal calificador de cada una de las pruebas hará públicas en los tablones de anuncios del Departamento, antes del día 9 de febrero de 1990, las valoraciones de los méritos de la fase de concurso.

Tercero.-Se convoca para el día 19 de febrero de 1990, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del edificio INIA, avenida Puerta de Hierro, sin número, Complejo de la Moncloa, Madrid, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas, a aquellos aspirantes admitidos para acceder a las plazas de Titulado de Grado Medio (Arquitecto técnico) que alcancen una puntuación mínima de cinco puntos en la fase de concurso.

Cuarto.-Se convoca para el próximo día 15 de febrero de 1990, a las diez horas, en el Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, Madrid), para la realización de las pruebas selectivas, a aquellos aspirantes admitidos para acceder a las plazas de Ayudante de Investigación Sociológica que alcancen una puntuación mínima de cinco puntos en la fase de concurso.

Quinta.-Se convoca para el próximo día 17 de febrero de 1990, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), de Madrid, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas, a los aspirantes admitidos para acceder a las plazas de Telefonista, Ordenanza, Vigilante Nocturno, Mozo y Limpiadora.

Sexto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad. Asimismo, los aspirantes a las plazas de Telefonista, Ordenanza, Vigilante Nocturno, Mozo y Limpiadora deberán acudir a examen provistos de lapicero de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 18 de enero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

UNIVERSIDADES

1756 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Murcia, de 10 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), 31 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio), 23 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 30 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 11 de enero de 1990.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE FLUIDOS»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 58/89

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Crespo Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don César Dopazo García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Barrero y Ripoll, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Doria Rico, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Eduardo Eguzquiza y Estévez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Saturnino Luis Virto Albert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José María Savirón Cidón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Esteban Codina Macía, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, don José Tomás Diez Roche, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Eugenio Valencia Leonardo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE AMÉRICA»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 33/89

Comisión titular:

Presidente: Don Paulino Castañeda Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Marchena Fernández, Profesor titular de Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Gutiérrez Estévez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Acosta Rodríguez, Profesor titular de Universidad de Sevilla, y doña María del Carmen Gómez Pérez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Luis Mora Mérida, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de la Universidad de Alcalá; doña Emma Sánchez Montañés, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Vicente González Loscertales, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.